



AYUNTAMIENTO DE VALLEJUELO  
Acta de Cabildo Abierto  
Presupuesto Participativo 2026

**Resolución no. 2025091**

**Considerando:** Que la ley 170-07 del 13 de julio del año 2007 instituye el sistema de presupuesto participativo municipal (PPM) y la ley 176-07 del 17 de julio del año 2007, transcribe íntegramente el texto de la ley de Presupuesto Participativo, en el capítulo III de su título XV sobre información y participación ciudadana.

**Considerando:** Que la Constitución de la República Dominicana, promulgada el 26 de enero del año 2010, en su artículo 206 sobre Presupuesto Participativo señala: "La inversión de los recursos municipales se hará mediante el desarrollo progresivo de presupuestos participativos que propicien la integración y corresponsabilidad ciudadana en la definición, ejecución y control de las políticas de desarrollo local".

**Considerando:** Que el Ayuntamiento de Vallejuelo entiende que los fondos para inversión que dispone, de acuerdo a la ley 166-03 de transferencias a los Gobiernos Locales, así como otras fuentes de ingresos, deberán ser planificados y ejecutados con la participación organizada, libre y activa de la ciudadanía, las comunidades y las organizaciones comunitarias de base, con la finalidad de realizar proyectos que resuelvan sus necesidades más sentidas.

**Considerando:** Que el Ayuntamiento del Municipio de Vallejuelo tiene como objetivo que el presupuesto participativo, así como otros recursos que reciba sean invertidos con equidad en todo su territorio, especialmente atendiendo, dentro de las competencias que les son propias, las necesidades de las zonas más deprimidas y pobres del Municipio, y los sectores más vulnerables de la población, como son la infancia, la juventud, las mujeres y los adultos mayores.

**Considerando:** Que la participación de la población en la planificación y en la ejecución de las inversiones municipales fortalecen el carácter democrático del Ayuntamiento, la legitimidad y la transparencia en su gestión.

**Considerando:** Que el Ayuntamiento de Vallejuelo se encuentra dispuesto a atender, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, las necesidades más urgentes, priorizadas por las comunidades, en el proceso de Presupuesto Participativo.

**Considerando:** Que es de obligatorio cumplimiento la inclusión en el presupuesto municipal del año, el Plan de Inversión Municipal, decidido por el Cabildo Abierto del Presupuesto Participativo.



S.M.A.

J.M.A.



**Visto:** Las consideraciones de los miembros del Concejo de Regidores y los diferentes delegados y delegadas de las distintas asambleas comunitarias, favorables a la aprobación del Presupuesto Participativo del año 2026.

**Vista:** La Constitución de la República Dominicana.

**Vista:** Las disposiciones de la ley 170-07 sobre Presupuesto Participativo

**Vista:** La ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

**Vista:** La ley 166-03 sobre Transferencias a los Ayuntamientos.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Vallejuelo, en uso de sus facultades legales,

**Resuelve:**

**Artículo Primero:** Aprobar, como al efecto aprueba la propuesta de las Comunidades, representadas por el Comité de Seguimiento y Control, y de la Alcaldía, de que sea destinado un monto de RD\$2,300,000 para el Presupuesto Participativo correspondiente al año 2026.

**Artículo Segundo:** Aprobar, como al efecto aprueba el siguiente Plan de Inversión Municipal (PIM) para el año 2026, distribuido de la siguiente forma, lo que incluye (3) proyecto/s, priorizado/s para atender necesidades específicas de grupos socialmente vulnerables del territorio:

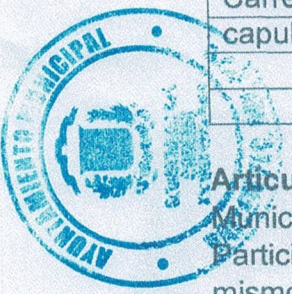
Comunidad	Proyecto	Monto (en RD\$)
Los pinos	Construcción aceras y contenes	800,000 RD\$
Sabana Grande	Const. verja del cementerio	800,000 RD\$
Centro del pueblo	Rampas para envejecientes	250,000 RD\$
Carre yagua	Remoción de la cañada de cola	250,000 RD\$
capulín	Const. Centro comunal	700,000 RD\$

**Artículo Tercero:** Aprobar, como al efecto aprueba el Comité de Seguimiento y Control Municipal, el cual se encargará de vigilar la ejecución de la asignación del Presupuesto Participativo y la conformación de los Comités de Obras correspondientes, estando el mismo compuesto por las siguientes personas:

Comunidad	Nombre	Cédula	Teléfono	Firma
Barrio Linda	alcides Mateo	108-0003049-5	829-623-6029	ALCIDES
Capulín	Antonio Mateo	108-0003387-9	829-3672360	ABP
Carloz	Mateo Sabana grande	108-0003966-0	809-661-1796	Carloz Mateo
Ramel	Rafael Jaspino	108-00037185	809-233-1428	Rafael



Handwritten initials: A.M.A.



Handwritten signature: J. N. J.



**Artículo Cuarto:** Ordenar, como al efecto ordena que la presente resolución sea remitida a la Administración para su ejecución.

Dada en el Palacio Municipal de Vallejuelo, Provincia San Juan, República Dominicana, a los 17 días del mes de noviembre del año 2025.

Diego mateo Amancio

Presidente del Concejo de Regidores

Yubeicy Moreno Encarnación

Secretario del Concejo de Regidores







Delegados/as en representación de las Asambleas Comunitarias y Seccionales:

Nombre del Delegado/a	Comunidad	Sexo	Firma
Miledys morillo Pineda	Los Pinos	F	MMP
DANILO SOLARREJE	Sonador	M	<del>D. S. R.</del>
Plinio Vicente Montero	Río arriba del sur	M	<del>Plinio</del>
Pastor Alberto Jore J. E	Valleuelo	M	<del>P. A. J.</del>
Denia Adams de Jimenez	" "	F	<del>D. A. J.</del>
Mateo Kizuls montero	Seguileto Valleuelo	M	<del>M. K.</del>
Ramon Enc D	menajal	M	Ramon Enc D
Luis Montero Mateo	lavellina	M	<del>L. M.</del>
Fátima Santana Ramirez	El Abanico	F	<del>F. S.</del>
Margarita Jozoda	Rio arriba	F	<del>M. J.</del>
Luz Maria Montero Roca	En Marcha hacia el Prof.	F	<del>L. M.</del>
Denisy montero monter	elgullabo	F	Denisy
Santo monter	elgullabo	M	Santo
Jorge Leonardo Mateo D.	Barrio lindo	M	<del>J. L. M.</del>
Carlos M. Mateo Enc.	Savana Grande	M	<del>C. M.</del>
Higinia Mateo Mailla	El abanico	F	Higinia
Yoncy Encarnación san	El abanico	M	Yoncy
Pubicia Moreno Enc.	La Curvita.	F	Pubicia MORENO

Por el Ayuntamiento están presentes:

Nombre Completo	Cargo	Firma
Ruth Helen castillo Enc.	Secretaria P.M	Ruth Helen castillo
Erica Santana Montero	Enc. Recursos H.	Erica Santarodr.
Lorena Mateo Mateo	Aux. Tesoreria	Lorena Mateo

Por las Representaciones Sectoriales, organizaciones e invitados especiales asisten:

Nombre Completo	Institución / Organización	Cargo
Fátima Santana Ramirez	Vida / Unión del Valle	Presidente / Subgerente
Luis Montero mateo	Justo vecino nueva Restacion	Secretario
Marepita Pelzoch	Santa de Vecino Nivonain	Vicepresidente
Luz Maria Monrobo Roca	Junta de Vecinos "En Marcha" <small>del proyecto</small>	presidenta
Dulceny montecó	Junta de Vecinos de Jarama	tesorera
Higinia Mateo Morillo	Junta de V. U. Abonico	presidenta

Por el Ayuntamiento están presentes:

Nombre Completo	Cargo	Firma
Angelina Mateo Mateo	Acosadora en/ y presupuesto	
Ramón Enc. O.	Mensajero	Ramón Enc. O.
Maria Inmaculacion	Enc. Contabilidad	
Mercy S. Feliz M.	Enc. compra	Lic. Mercy S. Feliz M.
San Manuel Martes	Residor	
Eddy Mordillo Montero	Alcalde	
Carlos M. Mateo Enc.	Residor	
Jorge Leonardo Mateo O.	Secretario Municipal	
Jaime A. Biez Montero	tesorero AMV	
Publica Moreno Enc.	Secretaria de C.	Publica Moreno

Por las Representaciones Sectoriales, organizaciones e invitados especiales asisten:

Nombre Completo	Institución / Organización	Cargo
Saulo C. M.	iglesia Emenonita	Pastor
Mario Mojillo	Junta de Vec. Yuch. Espera	Presidente
Arturo Mateo del Rio	Junta de Vecinos Capulín	Presidente
Sanny Felix Amancio	Secretario Junta de Vecino	Secretario
Estilio Montero	Pr. Junta de Vecinos	Presidente
Jose Antonio Morela	Junta de Vecinos 192	Miembro
Primovicente Montero	Junta de Vecinos	Presidente
Danielo Solís Rexes	Junta de Vecinos	Secretario, A. Com.
Alberto Jose Jimenez E.	As. Silob Evangelica	Pastor
Denia Adames de I.		Pastora